



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Regional de  
Alta Especialidad de la  
Península de Yucatán

## Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán



### Programa Anual de Trabajo 2022

**Dr. Alfredo Medina Ocampo**  
**Director General**

Mérida, Yucatán; febrero 2022.

Calle 7 Núm. 433 por 20 y 22 Fracc. Altabrisa. C.P. 97134, Mérida, Yucatán  
Tel: (99) 9942 7600 <https://www.gob.mx/salud/hraepy>





## CONTENIDO

<b>1.- INTRODUCCIÓN</b>	2
<b>2.- MARCO LEGAL</b>	5
<b>3.- ALINEACIÓN ESTRATÉGICA 2019-2024</b>	6
o Plan Nacional de Desarrollo	6
o Programa Sectorial de Salud	7
o Programa Institucional HRAEPY	8
o Metas y Parámetros del Bienestar	11
<b>4.-IMAGEN INSTITUCIONAL</b>	35
o 5.1 Misión	35
o 5.2 Visión	35
o 5.3 Política de Calidad	35
o 5.4 Valores	36
<b>5.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL</b>	37
<b>6.- EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN INSTITUCIONAL</b>	38
<b>7. ANÁLISIS ESTRATÉGICO</b>	39
o <b>Matriz FODA</b>	39
<b>8.- PRESUPUESTO INSTITUCIONAL</b>	42
o 4.1 E010	42
o 4.2 E022	42
o 4.3 E023	42
<b>9.- PROGRAMA DE TRABAJO POR ACTIVIDAD SUSTANTIVA</b>	43
o <b>9.1 Atención Médica</b>	43
o 9.2 Formación de Recursos Humanos	44
o 9.3 Investigación	45
<b>10.- ESTRATEGIAS Y ACCIONES A PACIENTES CON COVID-19</b>	47
o 10.1 Principales Estrategias y Acciones del “Hospital Hibrido” HRAEPY	47
o Disciplina presupuestaria	48
o Ficha Técnica	49
<b>11.- Conclusiones</b>	51



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Regional de  
Alta Especialidad de la  
Península de Yucatán

## 1. INTRODUCCIÓN

El Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán (HRAEPY) fue creado el 29 de noviembre de 2006, como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal sectorizado a la Secretaría de Salud, con personalidad jurídica y patrimonios propios, que surge con el objetivo de proveer servicios médicos de alta especialidad para la región sureste del país.

El HRAEPY inició formalmente sus operaciones en junio del 2008, por lo que actualmente se encuentra cursando con su décimo segundo año de operación. En este período ha presentado un crecimiento y evolución constante que permite, a la presente fecha, continuar proporcionando servicios de consulta externa, admisión continua y hospitalización en 30 especialidades, además de que provee servicios de imagenología, laboratorio, hemodiálisis, hemodinamia, quimioterapia, audiología, endoscopia, inhaloterapia y fisiología pulmonar, entre otros. Cuenta con investigadores y personal médico que desarrollan proyectos de investigación epidemiológica, biomédica y clínica, así como con programas de formación de recursos humanos de pregrado, posgrado y de alta especialidad.

El Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021 se generó mediante un proceso de planeación estratégica bajo el liderazgo de la Dirección General del HRAEPY en forma conjunta con su Cuerpo de Gobierno. Se partió de la actualización del diagnóstico situacional del hospital que permitió la identificación de necesidades las cuales fueron priorizadas para su adecuada operación y funcionamiento. Es importante recordar que el hospital en 2020, fue un nosocomio de reconversión para la atención de pacientes como COVID-19.

El PAT 2021 del HRAEPY se encuentra alineado estratégicamente al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 y al Programa Sectorial de Salud (PROSESA) 2020-2024 y perfectamente congruente con el Programa Institucional del HRAEPY 2020-2024, haciendo mención especial a los Objetivos Prioritarios, Estrategias Prioritarias, Acciones Puntuales, Metas y Parámetros del Bienestar.



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Regional de  
Alta Especialidad de la  
Península de Yucatán

De igual forma, se tomó en consideración el entorno financiero en el que se encuentra el hospital y se determinaron cuidadosamente las metas, en correspondencia directa con el presupuesto disponible, enmarcado en los programas federales como lo son el Plan de Gratuidad, el Combate a la Corrupción y la Impunidad, el Plan de Austeridad Republicana e incorporando los ejes transversales de calidad de la atención, la no discriminación, equidad de género y transculturalidad. Mención aparte, es el contexto y coyuntura de las licitaciones consolidadas que serán coordinadas por DGPYP de la SSA, SHCP e INSABI.

El HRAEPY es un referente importante de la atención médica en el ámbito regional, enfrentando retos como son; la mejora de los mecanismos de coordinación interinstitucional de atención de pacientes, la apertura de nuevos servicios derivados del diagnóstico situacional regional.

En este aspecto se ha considerado una mayor presencia de nuestro hospital en las tres Entidades Federativas que conforman la Península de Yucatán con la finalidad de dar respuesta a sus necesidades en materia de Medicina de Alta Especialidad.

Tomando en consideración, el plan de gratuidad y la austeridad republicana, se hace imperioso y necesario racionalizar los recursos disponibles, así como, hacer más eficiente el gasto de operación. Esta situación propicia la firma de Convenios de intercambio de servicios con Instituciones de Salud como el IMSS, ISSSTE, SEDENA, SEMAR entre otros como fuente para la captura de recursos financieros (propios).

El cumplimiento de los objetivos planteados en el presente plan de trabajo nos permitirá continuar avanzando en la consolidación de servicios de atención médica, de formación de recursos humanos y de investigación en salud, y con ello construir escenarios propicios para el cumplimiento de los objetivos fijados por el Cuerpo de Gobierno del Hospital.

De igual forma, tiene como propósito coadyuvar en el proceso para alcanzar las metas planteadas por el grupo Directivo del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán. Así mismo, pretende establecer una agenda estratégica para impulsar acciones que mejoren la atención en los servicios hospitalarios ya sea clínicos y quirúrgicos e incrementar la productividad a corto, mediano y largo plazo.





**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Regional de  
Alta Especialidad de la  
Península de Yucatán

Como se menciona con anterioridad, en 2020 el HRAEPY fue un hospital reconvertido para hacer frente a la contingencia sanitaria SARS-COV2, por lo que, el PAT 2021 del HRAEPY establece estrategias y acciones para desarrollar su operación como “Hospital Híbrido”, es decir, mantener la estrategia de atención médica de los servicios por especialidades y la atención a pacientes con COVID-19.

Por lo antes expuesto, resulta de suma importancia, que el HRAEPY proponga e impulse programas, políticas públicas e iniciativas interinstitucionales con perspectiva regional dirigidas a mejorar los indicadores de atención de calidad y calidez en servicios de alta especialidad en México, con evidencias para el bienestar de la población mexicana, dando así, un paso firme con visión integral hacia la consolidación de la presente administración 2019-2024.

**Dr. Alfredo Medina Ocampo**  
**Director General**



## 2. MARCO LEGAL

### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.  
D.O.F. 5-11-1917, Ref. D.O.F. 18-1-1934, 5-XII-1969, 8-X-1974, 28-XII-1982, 3-11-1983, 7-IV-1986, 10-XII-1987, 06-VI-1990, 28-1-1992, 5-11-1993, 20-VIII-1993, 3-IX-1993, 25-X-1993, 19-IV-1994, 22-VIII-1996, 20-11-1997, 26-11-1999, 08-11-1999, 28-VI-1999, 21-IX-00, 23-XII-2000, 14-VIII-2001, última reforma publicada D.O.F. 19-02-21.

### **Leyes**

- Ley General de Salud
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales artículo 58, fracciones I y II
- Ley de Planeación artículos 2, 3, 17, 24, 27

### **Programas y Planes**

- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- Programa Sectorial de Salud 2020-2024.
- Programa Institucional HRAEPY 2020-2024.

### **Reglamentos**

- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. DOF. 20 agosto 2001, Reformas D.O.F. 30 noviembre 2006. 28 07 2010.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica. D.O.F. 14-V-1986.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud. Última reforma publicada D.O.F. 02-04-2014.

### **Decreto**

- Decreto por el que se crea el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, como Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal.
- Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

### **Estatuto**

- Estatuto Orgánico del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán.

### **Acuerdos**

- Acuerdo General para el Intercambio de Servicios de Salud.



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Regional de  
Alta Especialidad de la  
Península de Yucatán

- ACUERDO por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)(Consejo de Salubridad General)
- ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se emiten los criterios generales y la metodología a los que deberán sujetarse los procesos de clasificación socioeconómica de pacientes en los establecimientos que presten servicios de atención médica de la Secretaría de Salud y de las entidades coordinadas por dicha Secretaría, publicado el 27 de mayo de 2013.Publicado en el DOF: 30/11/2020.

### **Lineamientos**

- Lineamientos de Reconversión Hospitalaria (Secretaría de Salud)





### 3. ALINEACIÓN ESTRATEGICA

#### \*Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

#### Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (I)

##### Aspectos relevantes

El pasado 12 de julio se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND).



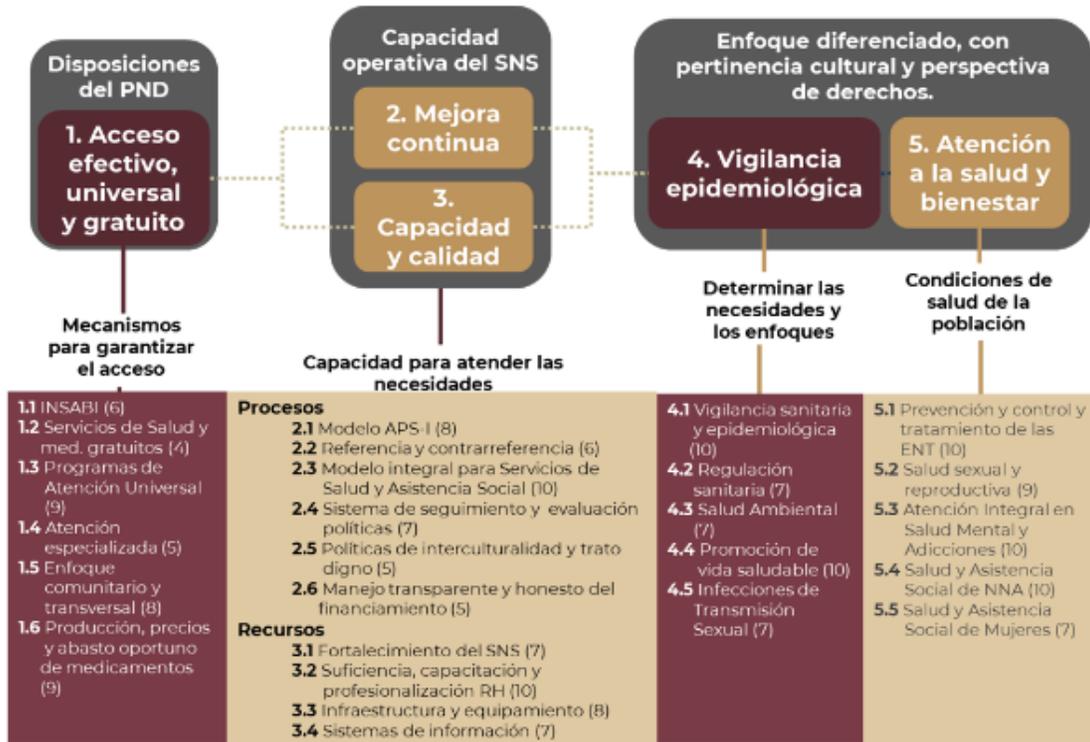
*Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024		
Principios Rectores	Eje	Disposiciones
<p>1 Honradez y honestidad.</p> <p>6. Por el bien de todos, primero los pobres.</p> <p>7. No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera.</p>	<p>2. Política Social (Bienestar)</p>	<p>1 Acceso, efectivo, universal y gratuito</p>

\*Nota. - Publicado en el Diario Oficial de la Federación: 12 de julio de 2019.



## \*\*Programa Sectorial de Salud 2020-2024

Estructura de los objetivos y estrategias prioritarias del Programa Sectorial de Salud 2020 - 2024



\*\*Nota. - Publicado en el Diario Oficial de la Federación: 17 de agosto de 2020.





**\*\*\*Programa Institucional HRAEPY 2020-2024**

\*\*\*Publicado en el DOF: 30/11/2020

**INFORME DE RESULTADOS 2021**

**Objetivos y Metas Institucionales\*  
(Metas del Bienestar)**

\*En atención al Artículo 4 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Última Reforma DOF: 20-05-2021.

**Objetivo Prioritario 1**

Objetivo Prioritario	Estrategia prioritaria	Acción Puntual
<b>Objetivo prioritario 1.- Garantizar a la población que no cuente con seguridad social y derechohabiente del HRAEPY los servicios de atención médica de alta especialidad.</b>	<b>Estrategia prioritaria 1.1 Implementar programas de gestión estratégica con las instituciones de salud a efecto de otorgar atención médica de alta especialidad en la Península de Yucatán.</b>	1.1.1 Implementar el Modelo de Gestión Estratégico HRAEPY-INSABI.
		1.1.2 Elaborar el Modelo de Gestión y Aporte Financiero para el Desarrollo Sostenible de la Asistencia en Salud del HRAEPY.

Grado de Cumplimiento					
Acción Puntual	Año Base	Año			
	2020	2021	2022	2023	2024
<b>1.1.1 Implementar el Modelo de Gestión Estratégico HRAEPY-INSABI</b>					
Programado		30%	60%	100%	0%
Alcanzado		<b>30%</b>			
<b>1.1.2 Elaborar el Modelo de Gestión y Aporte Financiero para el Desarrollo Sostenible de la Asistencia en Salud del HRAEPY.</b>					
Programado		30%	60%	100%	0%
Alcanzado		<b>30%</b>			



### Objetivo Prioritario 2

Objetivo Prioritario	Estrategia prioritaria	Acción Puntual
<b>Objetivo prioritario 2.- Incrementar la eficiencia, eficacia y calidad de los servicios de atención médica de alta especialidad brindados por el hospital.</b>	<b>Estrategia prioritaria 2.1 Fortalecer la vinculación estratégica entre los niveles de atención e instituciones de salud de la región</b>	2.1.1 Desarrollar el Sistema Integral de Referencia y Contrarreferencia en el HRAEPY.

Grado de Cumplimiento				
Acción Puntual	Año Base	Año / Porcentaje Avance		
	2020	2021	2022	2023
2.1.1 Desarrollar el Sistema Integral de Referencia y Contrarreferencia en el HRAEPY.				
Programado		30%	70%	100%
Alcanzado		<b>30%</b>		





### Objetivo Prioritario 3

Objetivo Prioritario	Estrategia prioritaria	Acción Puntual
<b>Objetivo prioritario 3.-</b> <b>Mejorar la capacidad humana e infraestructura en el HRAEPY bajo un enfoque profesional, intercultural y con perspectiva de derechos.</b>	<b>Estrategia prioritaria 3.1</b> <b>Desarrollar estrategias integrales de investigación en salud, enseñanza, formación, capacitación y educación continua que permita mejorar los indicadores y resultados de los profesionales de la salud del HRAEPY.</b>	3.1.1 Fortalecer la Unidad de Servicios Académicos.
		3.1.2 Realizar el Modelo de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión mediante Mecanismos de Planeación.

Grado de Cumplimiento				
Acción Puntual	Año Base	Año / Porcentaje Avance		
	2020	2021	2022	2023
3.1.1 Fortalecer la Unidad de Servicios Académicos.				
Programado		20%	50%	100%
Alcanzado		<b>20%</b>		
3.1.2 Realizar el Modelo de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión mediante Mecanismos de Planeación.				
Programado		30%	60%	100%
Alcanzado		<b>30%</b>		





### Objetivo Prioritario 4

Objetivo Prioritario	Estrategia prioritaria	Acción Puntual
<b>Objetivo prioritario 4.- Incorporar estrategias, programas y acciones que facilite la promoción de la salud y prevención de enfermedades relacionadas al tercer nivel de atención medica de alta especialidad en el hospital.</b>	<b>Estrategia prioritaria 4.1 Fomentar ambientes sanos, sostenibles y sustentables que favorezca la protección de la salud de los usuarios internos y externos del hospital.</b>	4.4.1 Impulsar estudios de Investigación Integrada.
		4.4.2 Diseñar e Instrumentar Estrategias de Difusión de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades – Salud Social Media.

Grado de Cumplimiento				
Acción Puntual	Año Base	Año / Porcentaje Avance		
	2020	2021	2022	2023
4.4.1 Impulsar estudios de Investigación Integrada				
Programado		25%	75%	100%
Alcanzado		<b>25%</b>	<b>75%</b>	
4.4.2 Diseñar e Instrumentar Estrategias de Difusión de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades – Salud Social Media.				
Programado		20%	60%	100%
Alcanzado		<b>20%</b>		





### Metas y Parámetros del Bienestar

Meta del Bienestar del Objetivo Prioritario 1			
Elementos de Meta para el Bienestar o Parámetro			
<b>Nombre</b>	1.1 <b>Total de pacientes atendidos en el HRAEPY</b> sin seguridad social y pro convenio con carencia de acceso a los servicios de atención médica de alta especialidad y/o que representa alguna barrera para acceder al mismo por su condición geográfica, económica, cultural, entre otras.		
<b>Objetivo prioritario</b>	Garantizar a la población que no cuente con seguridad social y derechohabiente del HRAEPY los servicios de atención médica de alta especialidad.		
<b>Definición o descripción</b>	El indicador mide la proporción de población que recibió atención médica de alta especialidad en la institución que incluye a los pacientes atendidos de manera directa y pro convenio.		
<b>Nivel de desagregación</b>	Valor regional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico
<b>Unidad de medida</b>	Personas (Pacientes Atendidos)	<b>Periodo de recolección de datos</b>	Enero-Diciembre
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Julio
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad Responsable de reportar avance</b>	12 - Salud NBS - Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán
<b>Método de calculo</b>	Total de usuarios que fueron atendidos por la institución que no cuentan con acceso a los servicios de salud de alta especialidad.		
<b>Observaciones</b>	Determinación poblacional por componente del Programa Presupuestal E023 - Atención a la Salud. (Población Atendida)		



**Aplicación del Método de Cálculo del Indicador para la obtención del Valor de la Línea Base**

<b>Nombre Variable 1</b>	Consulta Primera Vez + Subsecuentes (Con E.C.)	<b>Valor variable 1</b>	41,335	<b>Fuente de información variable 1</b>	HRAEPY	
<b>Nombre Variable 2</b>	Urgencias (Sin E.C.)	<b>Valor variable 2</b>	5,187	<b>Fuente de información variable 2</b>	HRAEPY	
<b>Nombre Variable 3</b>	Preconsultas + Pro Convenio (Sin E.C.)	<b>Valor variable 3</b>	9,855	<b>Fuente de información variable 3</b>	HRAEPY	
<b>Sustitución en método de cálculo del indicador</b>	Población Atendida es la Sumatoria de los incisos a) + b) + c) del formato de Determinación poblacional por componente del Programa Presupuestal E023 - Atención a la Salud del periodo que corresponda.					
<b>Valor de la Línea Base y Metas</b>						
<b>Línea Base</b>			<b>Nota sobre la línea base</b>			
<b>Valor</b>	56,377		Para el 2018, la institución atendió 56,377 pacientes con carencia para acceder a servicios médicos de alta especialidad.			
<b>Año</b>	2018					
<b>Meta 2024</b>			<b>Nota sobre la meta 2024</b>			
55,000			El HRAEPY realizará las acciones necesarias para asegurar que hacia el 2024 todas y todos pacientes que acudan al hospital se les brinde atención médica de alta especialidad.			
<b>Serie Histórica de la Meta para el Bienestar o Parámetro</b>						
<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
						56,377
<b>Metas Intermedias</b>						
	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>Programado</b>	58,073	35,000	40,000	45,000	50,000	55,000
<b>Alcanzado</b>	<b>58073</b>	<b>21,489</b>	<b>39,528</b>			



Meta del Bienestar del Objetivo Prioritario 1			
Elementos de Meta para el Bienestar o Parámetro			
<b>Nombre</b>	1.2 Total de pacientes atendidos sin seguridad social incluye a la atención pro convenio que se les <b>apertura expediente clínico en el HRAEPY</b> con carencia de acceso a los servicios de atención médica de alta especialidad y/o que representa alguna barrera para acceder al mismo por su condición geográfica, económica, cultural, entre otras.		
<b>Objetivo prioritario</b>	Garantizar a la población que no cuente con seguridad social y derechohabiente del HRAEPY los servicios de atención médica de alta especialidad.		
<b>Definición o descripción</b>	El indicador mide la proporción de población que recibió atención médica de alta especialidad y que se les apertura expediente clínico en la institución.		
<b>Nivel de desagregación</b>	Valor regional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico
<b>Unidad de medida</b>	Personas (Pacientes Atendidos)	<b>Periodo de recolección de datos</b>	Enero-Diciembre
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Julio
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad Responsable de reportar avance</b>	12 - Salud NBS - Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán
<b>Método de calculo</b>	Total de usuarios que fueron atendidos que se les apertura expediente clínico en la institución en virtud de que no cuentan con acceso a los servicios de salud de alta especialidad.		
<b>Observaciones</b>	Pacientes con Expediente clínico.		



**Aplicación del Método de Cálculo del Indicador para la obtención del Valor de la Línea Base**

<b>Nombre Variable 1</b>	Consulta Primera Vez + Subsecuentes (Con E.C.)	<b>Valor variable 1</b>	41,335	<b>Fuente de información variable 1</b>	HRAEPY
<b>Nombre Variable 2</b>	Pacientes referidos de otras instituciones públicas de salud con Expediente Clínico	<b>Valor variable 2</b>	1,382	<b>Fuente de información variable 2</b>	HRAEPY
<b>Sustitución en método de cálculo del indicador</b>	Es la Sumatoria de lo que señala el indicador 1, variable 2 de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp E023 - Atención a la Salud del periodo que corresponda.				

**Valor de la Línea Base y Metas**

Línea Base		Nota sobre la línea base
<b>Valor</b>	3,946	Para el 2018, la institución atendió a 42,717 pacientes con carencia para acceder a servicios médicos de alta especialidad con expediente clínico en el hospital.
<b>Año</b>	2018	
Meta 2024		Nota sobre la meta 2024
	4,000	El HRAEPY realizará las acciones necesarias para asegurar que hacia el 2024 todas y todos pacientes que acudan al hospital se les brinde atención médica de alta especialidad.

**Serie Histórica de la Meta para el Bienestar o Parámetro**

2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
						3,946

**Metas Intermedias**

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Programado</b>	3,947	2,068	2,500	3,000	3,500	4,000
<b>Alcanzado</b>	<b>3,947</b>	<b>2,068</b>	<b>3,255</b>			



Meta del Bienestar del Objetivo Prioritario 1			
Elementos de Meta para el Bienestar o Parámetro			
<b>Nombre</b>	1.3 Total de Recursos Propios que incrementan el patrimonio del hospital derivado de la vinculación estratégica ante el INSABY y los generados por gestión económica institucional para otorgar en beneficio de los pacientes atendidos en el HRAEPY con carencia de acceso a los servicios de atención médica de alta especialidad y/o que representa alguna barrera para acceder al mismo por su condición geográfica, económica, cultural, entre otras.		
<b>Objetivo prioritario</b>	Garantizar a la población que no cuente con seguridad social y derechohabiente del HRAEPY los servicios de atención médica de alta especialidad.		
<b>Definición o descripción</b>	El indicador mide la capacidad de gestión institucional para incrementar el patrimonio del hospital mediante Recursos Propios con el fin de otorgar beneficios a la población que recibe atención médica de alta especialidad en la institución.		
<b>Nivel de desagregación</b>	Valor regional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico
<b>Unidad de medida</b>	Presupuesto (Recursos Propios)	<b>Periodo de recolección de datos</b>	Enero-Diciembre
<b>Dimensión</b>	Economía	<b>Disponibilidad de la información</b>	Julio
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad Responsable de reportar avance</b>	12 - Salud NBS - Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán
<b>Método de calculo</b>	Total de Recursos Propios generados por la institución publicados en la Cuenta Pública en virtud de aplicar los recursos a usuarios que fueron atendidos por la institución que no cuentan con acceso a los servicios de salud de alta especialidad.		
<b>Observaciones</b>	Determinación de programación y ejecución del gasto publicado en la Cuenta Pública institucional.		



**Aplicación del Método de Cálculo del Indicador para la obtención del Valor de la Línea Base**

<b>Nombre Variable 1</b>	Gestión INSABY (Recursos Propios)	<b>Valor variable 1</b>	45,216	<b>Fuente de información variable 1</b>	HRAEPY
<b>Nombre Variable 2</b>	Gestión Institucional (Recursos Propios)	<b>Valor variable 2</b>	6,700	<b>Fuente de información variable 2</b>	HRAEPY

**Sustitución en método de cálculo del indicador**  
Total de Recursos Propios es la Sumatoria de los recursos gestionados ante el INSABY + los recursos económicos generados por medios y mecanismos internos institucionales y consistentes con la Cuenta Pública del hospital en el periodo que corresponda.

**Valor de la Línea Base y Metas**

Línea Base		Nota sobre la línea base
<b>Valor</b>	\$50,066,865	Para el 2018, la institución incrementó su patrimonio en Cuenta Pública por \$50,066,865 por concepto de Ingresos por ventas de bienes y prestación de servicios (Recursos Propios).
<b>Año</b>	2018	
Meta 2024		Nota sobre la meta 2024
	\$2,000,000	El HRAEPY realizará las acciones necesarias para asegurar que hacia el 2024 todas y todos pacientes que acudan al hospital se les brinde atención médica de alta especialidad.

**Serie Histórica de la Meta para el Bienestar o Parámetro**

2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
						\$50,066,685

**Metas Intermedias**

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
	\$40,000,000	\$12,000,000	\$1,000,000	\$1,500,000	\$1,750,000	\$2,000,000
	<b>\$40,735,788</b>	<b>\$20,470,185</b>	<b>\$4,273,112</b>			



Meta del Bienestar del Objetivo Prioritario 2			
Elementos de Meta para el Bienestar o Parámetro			
<b>Nombre</b>	2.1 Total de pacientes atendidos en el HRAEPY que deriven de <b>acciones pro convenio con instituciones de salud públicas</b> con el fin de brindar acceso a los servicios de atención médica de alta especialidad en la región.		
<b>Objetivo prioritario</b>	Incrementar la eficiencia, eficacia y calidad de los servicios de atención médica de alta especialidad brindados por el hospital.		
<b>Definición o descripción</b>	El indicador mide el número de pacientes que recibieron atención médica de alta especialidad en la institución mediante pro convenio con instituciones de salud públicas.		
<b>Nivel de desagregación</b>	Valor regional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico
<b>Unidad de medida</b>	Personas (Pacientes Atendidos)	<b>Periodo de recolección de datos</b>	Enero-Diciembre
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Julio
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad Responsable de reportar avance</b>	12 - Salud NBS - Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán
<b>Método de calculo</b>	Total de usuarios que fueron atendidos por la institución mediante pro convenio con instituciones de salud públicas con acceso a servicios de salud de alta especialidad.		
<b>Observaciones</b>	Determinación poblacional MIR 2021, Pp E023 - Atención a la Salud, Indicador 1, Variable 1.(Referencia institucional).		



Aplicación del Método de Cálculo del Indicador para la obtención del Valor de la Línea Base						
<b>Nombre Variable 1</b>	Pacientes atendidos pro convenio con instituciones públicas de salud	<b>Valor variable 1</b>	6,716	<b>Fuente de información variable 1</b>	HRAEPY	
<b>Nombre Variable 2</b>		<b>Valor variable 2</b>		<b>Fuente de información variable 2</b>	HRAEPY	
<b>Sustitución en método de cálculo del indicador</b>	Es lo que señala el Programa Presupuestal E023 - Atención a la Salud. MIR 2021, PP E023 Atención a la salud, Indicador 1, Variable 1. <b>(Referencia interinstitucional).</b>					
Valor de la Línea Base y Metas						
Línea Base			Nota sobre la línea base			
<b>Valor</b>	6,716		Para el 2018, la institución atendió 6,716 pacientes por convenio con instituciones de salud públicas para brindar servicios médicos de alta especialidad.			
<b>Año</b>	2018					
Meta 2024			Nota sobre la meta 2024			
	5,000		El HRAEPY realizará las acciones necesarias para asegurar que hacia el 2024 todas y todos pacientes que acudan al hospital se les brinde atención médica de alta especialidad.			
Serie Histórica de la Meta para el Bienestar o Parámetro						
<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
						6,716
Metas Intermedias						
	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>Programado</b>	6,779	1,500	2,000	3,000	4,000	5,000
<b>Alcanzado</b>	<b>9,003</b>	<b>2,301</b>	<b>1,876</b>			



<b>Meta del Bienestar del Objetivo Prioritario 2</b>			
<b>Elementos de Meta para el Bienestar o Parámetro</b>			
<b>Nombre</b>	2.2 Total de módulos de atención de servicios complementarios a la salud instrumentadas en el HRAEPY que otorguen beneficios a pacientes atendidos con y sin seguridad social y con carencia de acceso a los servicios de atención médica de alta especialidad y/o que representa alguna barrera para acceder al mismo por su condición geográfica, económica, cultural, entre otras.		
<b>Objetivo prioritario</b>	Incrementar la eficiencia, eficacia y calidad de los servicios de atención médica de alta especialidad brindados por el hospital.		
<b>Definición o descripción</b>	El indicador mide las acciones realizadas de módulos atención de servicios complementarios a la salud implementados a razón en beneficio de la población atendida directa e indirecta en atención médica de alta especialidad en el hospital.		
<b>Nivel de desagregación</b>	Valor regional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico
<b>Unidad de medida</b>	Módulos de Atención de Servicios Complementarios a la Salud <b>(Kioscos del Bienestar)</b>	<b>Periodo de recolección de datos</b>	Enero-Diciembre
<b>Dimensión</b>	Eficiencia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Julio
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad Responsable de reportar avance</b>	12 - Salud NBS - Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán
<b>Método de calculo</b>	Total de módulos de atención complementarios de la salud programados a implementar en el HRAEPY / número de módulos de atención complementarios de la salud implementados x 100		
<b>Observaciones</b>			



**Aplicación del Método de Cálculo del Indicador para la obtención del  
Valor de la Línea Base**

<b>Nombre Variable 1</b>	Módulo de atención de servicios complementarios a la salud programados	<b>Valor variable 1</b>	0	<b>Fuente de información variable 1</b>	HRAEPY	
<b>Nombre Variable 2</b>	Módulo de atención de servicios complementarios a la salud implementados	<b>Valor variable 2</b>	0	<b>Fuente de información variable 2</b>	HRAEPY	
<b>Sustitución en método de cálculo del indicador</b>	$(4/4) \times 100 = 100\%$					
<b>Valor de la Línea Base y Metas</b>						
<b>Línea Base</b>			<b>Nota sobre la línea base</b>			
<b>Valor</b>	0		No se dispone de línea base			
<b>Año</b>	2018					
<b>Meta 2024</b>			<b>Nota sobre la meta 2024</b>			
4			El HRAEPY realizará las acciones necesarias para asegurar que hacia el 2024 se cumplan las metas programadas.			
<b>Serie Histórica de la Meta para el Bienestar o Parámetro</b>						
<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
						0
<b>Metas Intermedias</b>						
	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>Programado</b>	0	0	1	2	3	4
<b>Alcanzado</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>			



<b>Meta del Bienestar del Objetivo Prioritario 2</b>			
<b>Elementos de Meta para el Bienestar o Parámetro</b>			
<b>Nombre</b>	2.3 Porcentaje del presupuesto institucional ejercido en el Pp E023 - Atención a la Salud.		
<b>Objetivo prioritario</b>	Incrementar la eficiencia, eficacia y calidad de los servicios de atención médica de alta especialidad brindados por el hospital.		
<b>Definición o descripción</b>	El indicador mide la proporción de gasto público ejercido en atención a la salud como porcentaje del presupuesto institucional (Recursos fiscales más Recursos Propios).		
<b>Nivel de desagregación</b>	Valor regional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Tipo</b>	Gestión	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Periodo de recolección de datos</b>	Enero-Diciembre
<b>Dimensión</b>	Eficiencia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Julio
<b>Tendencia esperada</b>	Constante (Favorable)	<b>Unidad Responsable de reportar avance</b>	12 - Salud NBS - Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán
<b>Método de calculo</b>	El numerador se calcula determinando el importe del presupuesto ejercido en Atención a la Salud considerando Recursos Fiscales más Recursos Propios entre el total de presupuesto ejercido del ejercicio fiscal que corresponda.		
<b>Observaciones</b>			





Aplicación del Método de Cálculo del Indicador para la obtención del Valor de la Línea Base						
<b>Nombre Variable 1</b>	Presupuesto ejercido de recursos fiscales en atención a la salud	<b>Valor variable 1</b>		<b>Fuente de información variable 1</b>	HRAEPY	
<b>Nombre Variable 2</b>	Presupuesto ejercido de recursos propios en atención a la salud	<b>Valor variable 2</b>		<b>Fuente de información variable 2</b>	HRAEPY	
<b>Sustitución en método de cálculo del indicador</b>	(Gasto institucional ejercido en atención a la salud considerando recursos fiscales más recursos propios / Presupuesto total ejercido) x 100					
Valor de la Línea Base y Metas						
<b>Línea Base</b>			<b>Nota sobre la línea base</b>			
<b>Valor</b>	80%		Para el 2018, la institución ejerció el 80% del presupuesto institucional E023 – Atención a la Salud.			
<b>Año</b>	2018					
<b>Meta 2024</b>			<b>Nota sobre la meta 2024</b>			
80%			El HRAEPY realizará las acciones necesarias para asegurar que hacia el 2024 se cumplan las metas programadas.			
Serie Histórica de la Meta para el Bienestar o Parámetro						
<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
						80%
Metas Intermedias						
	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Programado	80%	80%	80%	80%	80%	80%
Alcanzado	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>			



<b>Meta del Bienestar del Objetivo Prioritario 3</b>			
<b>Elementos de Meta para el Bienestar o Parámetro</b>			
<b>Nombre</b>	3.1 Número de servidores públicos y profesionales de la salud del HRAEPY que concluyen cursos de capacitación gerencial administrativa, técnico médico incluye con cargo al presupuesto institucional y sin costo al hospital.		
<b>Objetivo prioritario</b>	Mejorar la capacidad humana e infraestructura en el HRAEPY bajo un enfoque profesional, intercultural y con perspectiva de derechos.		
<b>Definición o descripción</b>	El indicador mide a los servidores públicos y profesionales de la salud que recibieron cursos de capacitación gerencial administrativa y técnico-médico ya sea con o sin costo para la institución.		
<b>Nivel de desagregación</b>	Valor regional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico
<b>Unidad de medida</b>	Servidores Públicos y Profesionales de la Salud Capacitados	<b>Periodo de recolección de datos</b>	Enero-Diciembre
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Julio
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad Responsable de reportar avance</b>	12 - Salud NBS - Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán
<b>Método de calculo</b>	Total de Servidores Públicos y Profesionales de la Salud Capacitados en temas de gerencial administrativa y técnico-médico con o sin costo a la institución.		
<b>Observaciones</b>	MIR Pp E010 Población Capacitada Consolidada (Gerencial Administrativa + Técnico-Médica).		



**Aplicación del Método de Cálculo del Indicador para la obtención del Valor de la Línea Base**

<b>Nombre Variable 1</b>	Servidores Públicos y Profesionales de la Salud Capacitados con costo al HRAEPY	<b>Valor variable 1</b>	168	<b>Fuente de información variable 1</b>	HRAEPY	
<b>Nombre Variable 2</b>	Servidores Públicos y Profesionales de la Salud Capacitados sin costo al HRAEPY	<b>Valor variable 2</b>	0	<b>Fuente de información variable 2</b>	HRAEPY	
<b>Sustitución en método de cálculo del indicador</b>	Número de servidores públicos capacitados de acuerdo al indicador 1, variable 1, del Consolidado del Programa Presupuestal E010 - Formación y Capacitación a Recursos Humanos de la Salud más los servidores públicos y profesionales de la salud capacitados sin costo al HRAEPY.					
<b>Valor de la Línea Base y Metas</b>						
<b>Línea Base</b>			<b>Nota sobre la línea base</b>			
<b>Valor</b>	168		Para el 2018, la institución capacitó a 168 recursos humanos de la salud con costo a la institución, por otra parte, no se cuenta con registro de los recursos humanos de salud que se capacitaron sin costo al HRAEPY.			
<b>Año</b>	2018					
<b>Meta 2024</b>			<b>Nota sobre la meta 2024</b>			
	500		El HRAEPY realizará las acciones necesarias para asegurar que hacia el 2024 todas y todos pacientes que acudan al hospital se les brinde atención médica de alta especialidad.			
<b>Serie Histórica de la Meta para el Bienestar o Parámetro</b>						
<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
						168
<b>Metas Intermedias</b>						
	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Programado	75	100	200	300	400	500
Alcanzado	<b>127</b>	<b>152</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		



Meta del Bienestar del Objetivo Prioritario 3			
Elementos de Meta para el Bienestar o Parámetro			
<b>Nombre</b>	3.2 Número de profesionales de la salud de otras instituciones de salud de la región capacitados por el HRAEPY mediante educación continua y cursos técnico-médica.		
<b>Objetivo prioritario</b>	Mejorar la capacidad humana e infraestructura en el HRAEPY bajo un enfoque profesional, intercultural y con perspectiva de derechos.		
<b>Definición o descripción</b>	El indicador mide a los profesionales de la salud que recibieron formación en educación continua y cursos de capacitación técnico-médico de otras instituciones de la salud por parte del HRAEPY.		
<b>Nivel de desagregación</b>	Valor regional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico
<b>Unidad de medida</b>	Profesionales de la Salud de otras instituciones de la salud formados y capacitados	<b>Periodo de recolección de datos</b>	Enero-Diciembre
<b>Dimensión</b>	Eficiencia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Julio
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad Responsable de reportar avance</b>	12 - Salud NBS - Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán
<b>Método de calculo</b>	Número de profesionales de salud de otras instituciones de salud de la región que concluyen cursos de formación y capacitación / Número de profesionales de la salud de otras instituciones registrados en los cursos impartidos del HRAEPY x 100.		
<b>Observaciones</b>	MIR Pp E010 Poblaciones- Formación.		



**Aplicación del Método de Cálculo del Indicador para la obtención del Valor de la Línea Base**

<b>Nombre Variable 1</b>	Número de Profesionales de la Salud de otras instituciones que concluyen cursos de capacitación por parte del HRAEPY	<b>Valor variable 1</b>	0	<b>Fuente de información variable 1</b>	HRAEPY	
<b>Nombre Variable 2</b>	Número de Profesionales de la Salud de otras instituciones inscritos en cursos de capacitación por parte del HRAEPY	<b>Valor variable 2</b>	0	<b>Fuente de información variable 2</b>	HRAEPY	
<b>Sustitución en método de cálculo del indicador</b>	(1/1) x 100 =100%					
<b>Valor de la Línea Base y Metas</b>						
<b>Línea Base</b>			<b>Nota sobre la línea base</b>			
<b>Valor</b>	0		No se dispone de línea base por ser un programa nuevo.			
<b>Año</b>	2018					
<b>Meta 2024</b>			<b>Nota sobre la meta 2024</b>			
100			El HRAEPY realizará las acciones necesarias para asegurar que hacia el 2024 se cumplan las metas programadas.			
<b>Serie Histórica de la Meta para el Bienestar o Parámetro</b>						
<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Metas Intermedias</b>						
	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>Programado</b>	0	0	25	50	75	100
<b>Alcanzado</b>	0	<b>11</b>	<b>160</b>			



Meta del Bienestar del Objetivo Prioritario 3			
Elementos de Meta para el Bienestar o Parámetro			
<b>Nombre</b>	3.3 Total de Programas y Proyectos de Inversión gestionados mediante acciones de Mecanismos de Planeación.		
<b>Objetivo prioritario</b>	Mejorar la capacidad humana e infraestructura en el HRAEPY bajo un enfoque profesional, intercultural y con perspectiva de derechos.		
<b>Definición o descripción</b>	El indicador mide la capacidad de gestión institucional de programas y proyectos de inversión mediante mecanismos de planeación previo diagnóstico de necesidades prioritarias de las áreas sustantivas y administrativas en el periodo que corresponda.		
<b>Nivel de desagregación</b>	Valor regional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico
<b>Unidad de medida</b>	Programas y proyectos gestionados	<b>Periodo de recolección de datos</b>	Enero-Diciembre
<b>Dimensión</b>	Eficiencia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Julio
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad Responsable de reportar avance</b>	12 - Salud NBS - Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán
<b>Método de calculo</b>	(Número de programas y proyectos de inversión gestionados mediante mecanismos de planeación / total propuestas de programas y proyectos de inversión y fichas técnicas que presenten las áreas sustantivas y administrativas del HRAEPY) x 100		
<b>Observaciones</b>			



**Aplicación del Método de Cálculo del Indicador para la obtención del  
Valor de la Línea Base**

<b>Nombre Variable 1</b>	Programas y proyectos de inversión gestionados (Ficha técnica)	<b>Valor variable 1</b>	1	<b>Fuente de información variable 1</b>	HRAEPY
<b>Nombre Variable 2</b>		<b>Valor variable 2</b>		<b>Fuente de información variable 2</b>	
<b>Sustitución en método de cálculo del indicador</b>	Total de programas y proyectos de inversión gestionados por el HRAEPY ante las autoridades competentes, acorde a los lineamientos de mecanismos de planeación y fichas técnicas vigentes.				

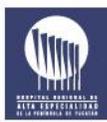
**Valor de la Línea Base y Metas**

Línea Base		Nota sobre la línea base
<b>Valor</b>	1	Para el 2018, la institución gestionó 1 proyecto de inversión de acuerdo a la Unidad de Inversiones de la SHCP.
<b>Año</b>	2018	
Meta 2024		Nota sobre la meta 2024
	3	El HRAEPY realizará las acciones necesarias para asegurar que hacia el 2024 se cumplan las metas programadas.

**Serie Histórica de la Meta para el Bienestar o Parámetro**

2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
						1
Metas Intermedias						
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
	0	3	3	3	3	3
	0	3	3	4		





<b>Meta del Bienestar del Objetivo Prioritario 4</b>			
<b>Elementos de Meta para el Bienestar o Parámetro</b>			
<b>Nombre</b>	<b>4.1 Total de investigadores</b> médicos e integrados que realizan actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico en salud y/o en líneas de investigación de alta especialidad médica, biomédica, clínica, servicios de salud, economía y salud, entre otros con impacto social, vigentes en el Sistema Institucional de Investigadores o <b>con nombramiento en el Sistema Nacional de Investigadores</b> o Designación Institucional como Investigador Integrado del HRAEPY.		
<b>Objetivo prioritario</b>	Incorporar estrategias, programas y acciones que faciliten la investigación médica y el desarrollo científico y tecnológico en salud, la promoción de la salud y prevención de enfermedades relacionadas al tercer nivel de atención médica de alta especialidad en el hospital.		
<b>Definición o descripción</b>	El indicador mide el total de investigadores que realizan acciones de impacto en investigación científica y desarrollo tecnológico en la institución.		
<b>Nivel de desagregación</b>	Valor regional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico
<b>Unidad de medida</b>	Investigadores con nombramiento vigente	<b>Periodo de recolección de datos</b>	Enero-Diciembre
<b>Dimensión</b>	Eficiencia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Julio
<b>Tendencia esperada</b>	Constante	<b>Unidad Responsable de reportar avance</b>	12 - Salud NBS - Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán
<b>Método de calculo</b>	Determinación poblacional por componente del Programa Presupuestal E022 - Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud más Investigadores Integrados con nombramiento vigente por parte del HRAEPY.		
<b>Observaciones</b>	Total de investigadores vigentes en el Sistema Institucional de Investigadores o con nombramiento en el Sistema Nacional de Investigadores o mediante Designación Institucional como Investigador Integrado del HRAEPY.		



**Aplicación del Método de Cálculo del Indicador para la obtención del Valor de la Línea Base**

<b>Nombre Variable 1</b>	Investigadores Ciencias Médicas (SNI+SII)	<b>Valor variable 1</b>	4	<b>Fuente de información variable 1</b>	HRAEPY
<b>Nombre Variable 2</b>	Investigadores Integrados HRAEPY	<b>Valor variable 2</b>	0	<b>Fuente de información variable 2</b>	HRAEPY
<b>Sustitución en método de cálculo del indicador</b>	Es la sumatoria de lo que se indica como Población Atendida del formato de Determinación poblacional por componente del Programa Presupuestal E022 - Investigación y Desarrollo Tecnológico en salud del periodo que corresponda más los Investigadores Integrados con nombramiento vigente del HRAEPY.				

**Valor de la Línea Base y Metas**

Línea Base		Nota sobre la línea base
<b>Valor</b>	4	Para el 2018, la institución contó con 4 Investigadores de ciencias médicas con designación vigente del SII y SNI.
<b>Año</b>	2018	
Meta 2024		Nota sobre la meta 2024
	8	El HRAEPY realizará las acciones necesarias para incrementar hacia el 2024 el número de investigadores vigentes del SNI y SII además de designar Investigadores Integrados por parte de la institución.

**Serie Histórica de la Meta para el Bienestar o Parámetro**

2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
						4

**Metas Intermedias**

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Programado	4	4	5	6	7	8
Alcanzado	4	4	5	7		



<b>Meta del Bienestar del Objetivo Prioritario 4</b>			
<b>Elementos de Meta para el Bienestar o Parámetro</b>			
<b>Nombre</b>	4.2 Total de artículos científicos institucionales publicados en revistas (Grupos I-VII) realizados por Investigadores de Ciencias Médicas en colaboración con Investigadores Integrados con impacto en investigación científica y desarrollo tecnológico en salud y/o en líneas de investigación de alta especialidad médica, biomédica, clínica, servicios de salud, economía y salud, social, entre otros que beneficien a la región.		
<b>Objetivo prioritario</b>	Incorporar estrategias, programas y acciones que facilite la investigación médica y el desarrollo científico y tecnológico en salud, la promoción de la salud y prevención de enfermedades relacionadas al tercer nivel de atención médica de alta especialidad en el hospital.		
<b>Definición o descripción</b>	El indicador mide la productividad del número de artículos científicos institucionales publicados en revistas de impacto (Grupos I-VII) por parte de los Investigadores Institucionales (Unidad de Investigación Integrada) que realizan acciones en investigación científica y desarrollo tecnológico en la institución con nombramiento o designación vigente.		
<b>Nivel de desagregación</b>	Valor regional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico
<b>Unidad de medida</b>	Artículos científicos publicados en revistas de impacto (Grupos I-VII)	<b>Periodo de recolección de datos</b>	Enero-Diciembre
<b>Dimensión</b>	Eficiencia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Julio
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad Responsable de reportar avance</b>	12 - Salud NBS - Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán
<b>Método de calculo</b>	Total de artículos científicos institucionales publicados en revistas de impacto (Grupos I-VII) por parte de los Investigadores Institucionales (Investigadores de Ciencias Médicas más los Investigadores Integrados - Unidad de Investigación Integrada) que realizan acciones en investigación científica y desarrollo tecnológico en la institución con nombramiento o designación vigente en el Sistema Institucional de Investigadores o con nombramiento en el Sistema Nacional de Investigadores o mediante Designación Institucional como Investigador Integrado del HRAEPY.		
<b>Observaciones</b>	MIR Pp E022, Indicador 2, Variable 2.		



Aplicación del Método de Cálculo del Indicador para la obtención del Valor de la Línea Base						
<b>Nombre Variable 1</b>	Artículos científicos publicados en revistas (Grupos I-VII) por los Investigadores de Ciencias Médicas	<b>Valor variable 1</b>	4	<b>Fuente de información variable 1</b>	HRAEPY	
<b>Nombre Variable 2</b>	Artículos científicos publicados en revistas (Grupos I-VII) por los Investigadores Integrados	<b>Valor variable 2</b>	0	<b>Fuente de información variable 2</b>	HRAEPY	
<b>Sustitución en método de cálculo del indicador</b>	Es la sumatoria de lo que señala la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestal E022 - Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud, Indicador 4, Variable 2 más las publicaciones realizadas por los Investigadores Integrados del HRAEPY del periodo que corresponda.					
Valor de la Línea Base y Metas						
Línea Base			Nota sobre la línea base			
<b>Valor</b>	4		Para el 2018, los Investigadores de Ciencias Médicas adscritos a la institución publicaron 4 artículos científicos en revistas (Grupo I-VII).			
<b>Año</b>	2018					
Meta 2024			Nota sobre la meta 2024			
	8		El HRAEPY realizará las acciones necesarias para asegurar que hacia el 2024 se cumplan las metas programadas.			
Serie Histórica de la Meta para el Bienestar o Parámetro						
<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
						4
Metas Intermedias						
	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>Programado</b>	4	8	8	8	8	8
<b>Alcanzado</b>	7	8	22			



<b>Meta del Bienestar del Objetivo Prioritario 4</b>			
<b>Elementos de Meta para el Bienestar o Parámetro</b>			
<b>Nombre</b>	4.3 Total de estrategias instrumentadas de difusión de promoción de la salud y prevención de enfermedades con impacto social mediante campañas de sensibilización de tercer nivel de atención médica en el HRAEPY.		
<b>Objetivo prioritario</b>	Incorporar estrategias, programas y acciones que faciliten la investigación médica y el desarrollo científico y tecnológico en salud, la promoción de la salud y prevención de enfermedades relacionadas al tercer nivel de atención médica de alta especialidad en el hospital.		
<b>Definición o descripción</b>	El indicador mide las acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades mediante campañas de sensibilización de tercer nivel de atención médica implementadas en la institución (Punto de Impacto y campañas de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades con enfoque de tercer nivel)		
<b>Nivel de desagregación</b>	Valor regional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico
<b>Unidad de medida</b>	Punto de Impacto	<b>Periodo de recolección de datos</b>	Enero-Diciembre
<b>Dimensión</b>	Eficiencia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Julio
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad Responsable de reportar avance</b>	12 - Salud NBS - Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán
<b>Método de calculo</b>	(Número de puntos de impacto implementados en el hospital de promoción de la salud y prevención de enfermedades con perspectiva de tercer nivel de atención / Total de puntos de impacto de promoción de la salud y prevención de enfermedades con perspectiva de tercer nivel de atención médica por implementar en el hospital) x 100		
<b>Observaciones</b>	Puntos de Impacto de promoción y prevención implementados considerando la imagen e identidad institucional. <b>(Subdirección Enfermería HRAEPY).</b>		



Aplicación del Método de Cálculo del Indicador para la obtención del Valor de la Línea Base						
<b>Nombre Variable 1</b>	1.- Número Puntos de impacto programados a implementar	<b>Valor variable 1</b>	0	<b>Fuente de información variable 1</b>	HRAEPY	
<b>Nombre Variable 2</b>	2.- Total de campañas de promoción y prevención institucionales a implementar	<b>Valor variable 2</b>	0	<b>Fuente de información variable 2</b>	HRAEPY	
<b>Sustitución en método de cálculo del indicador</b>	$(4/4) \times 100 = 100\%$					
Valor de la Línea Base y Metas						
<b>Línea Base</b>			<b>Nota sobre la línea base</b>			
<b>Valor</b>	0		No se dispone de línea base			
<b>Año</b>	2018					
<b>Meta 2024</b>			<b>Nota sobre la meta 2024</b>			
4			El HRAEPY realizará las acciones necesarias para asegurar que hacia el 2024 se cumplan las metas programadas.			
Serie Histórica de la Meta para el Bienestar o Parámetro						
<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
						0
Metas Intermedias						
	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>Programado</b>	0	0	1	2	3	4
<b>Alcanzado</b>	0	0	1			



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Regional de  
Alta Especialidad de la  
Península de Yucatán

## 4.- IMAGEN INSTITUCIONAL

### 5.1 MISIÓN

Contribuir al cumplimiento del derecho a la protección de la salud y coadyuvar en el fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud proporcionando a la población de la región sureste del país, servicios médicos de la más alta calidad científica y humanista para la atención de problemas de alta complejidad con recursos humanos especializados, impulsando el desarrollo de investigación para generar conocimientos pertinentes y significativos, para su prevención, limitación y resolución, e implementando programas de formación y capacitación de profesionales, especialistas y técnicos del área de la salud con profunda sensibilidad y compromiso social.

### 5.2.- VISIÓN

Ser una institución líder en atención a la salud, modelo de acreditación y certificación, integrada a la red de servicios médicos de la Península de Yucatán y nacional, innovadora en estructura, organización y funcionalidad, con altos estándares de calidad y seguridad que, a través de abordajes clínicos, multidisciplinarios, investigación significativa y formación de nuevos profesionales de alta calidad, sea resolutiva de demanda, y referencia de alta especialidad.

### 5.3.- POLITICA DE CALIDAD

Diseñar, operar, evaluar y dar seguimiento a los sistemas médicos, técnicos y administrativos, con el propósito de asegurar la calidad y seguridad de la atención médica, con misión y visión basado en los principios de atención efectiva y trato digno a nuestros usuarios, a través de un modelo interdisciplinario que nos proyecte a nivel local, regional, nacional e internacional, siendo un referente en el Sistema Nacional de Salud, como un Hospital innovador en gestión hospitalaria, comprometido con el desarrollo de la investigación, así como la formación y actualización de profesionales de la salud.



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Regional de  
Alta Especialidad de la  
Península de Yucatán

## 5.4 VALORES

- 1.- Bien común.
- 2.- Integridad.
- 3.- Honradez.
- 4.- Imparcialidad.
- 5.- Justicia.
- 6.- Transparencia.
- 7.- Rendición de cuentas.
- 8.- Igualdad y no discriminación.
- 9.- Generosidad.
- 10.- Respeto.
- 11.- Liderazgo.
- 12.- Lealtad.
- 13.- Altruismo
- 14.- Compromiso.
- 15.- Identidad institucional.





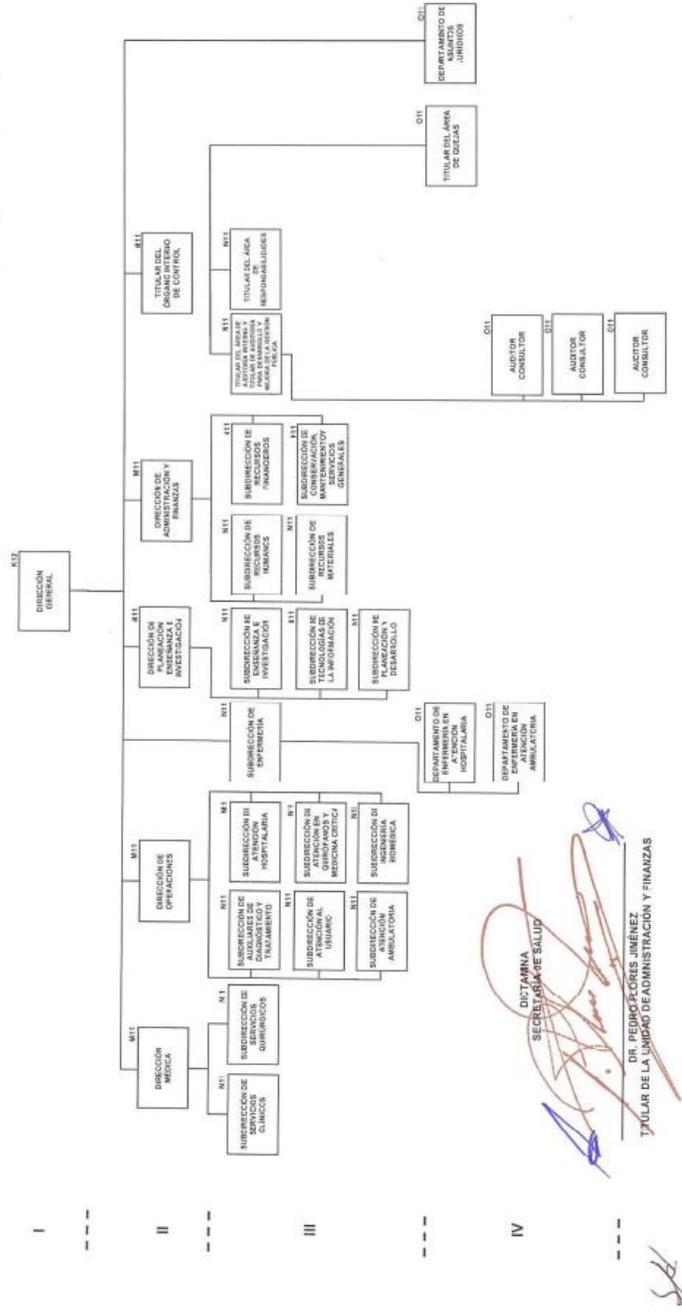
### 5. Estructura Organizacional

PLAZAS DE ENLACE

NIVEL	CANTIDAD	TOTAL
TOTAL		

Arexo 6  
Secretaría de Salud  
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán  
Estructura Dicitaminada por la Secretaría de Salud  
Vigencia: 1 de junio de 2020

**SALUD**



*DOSTANNA*  
SECRETARÍA DE SALUD  
DR. PEDRO FLORES JIMÉNEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Regional de  
Alta Especialidad de la  
Península de Yucatán

## 6. EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN INSTITUCIONAL

Para el año 2021, el Hospital de Alta Especialidad de la Península de Yucatán continúa como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal sectorizado a la Secretaría de Salud y de esta manera ofertando servicios médicos de alta especialidad en apego a las demandas en materia de salud de la población de los Estados de la Península: Yucatán, Campeche y Quintana Roo.

Esta actividad se procura realizar en apego a altos estándares de calidad y seguridad hacia el paciente y fomentando un modelo de atención integral y multi y transdisciplinaria respetando los derechos de los pacientes y sus familias.

En 2021, el Hospital funcionará con un total de 138 camas habilitadas para ofertar el servicio de hospitalización.

Los servicios para ofertar incluyen: consulta externa, admisión continua y la unidad de cuidados intensivos adultos y cardiopediatría. Cuenta con los servicios de gabinete en terapia endovascular neurológica, cardiología, hemodinámica diagnóstica y terapéutica, fisiología pulmonar, audiología, oftalmología, hemodiálisis, endoscopia diagnóstica y terapéutica, Unidad de cuidados paliativos y algología, quimioterapia, inhaloterapia, anatomía patológica, banco de sangre, servicios de laboratorio, gabinete de fisiología pulmonar y radiología e imagen. Para el año 2017 se realizó la integración de la Clínica de Próstata, que realiza actividades de promoción y difusión para la detección oportuna del padecimiento, así como con la posibilidad de garantizar los protocolos terapéuticos con el financiamiento del Instituto Nacional para el Bienestar (INSABI).

El HRAEPY tiene la inclusión de un total de 867 padecimientos, atendidos por 30 especialidades; un grupo de 8 gabinetes de especialidad a través del cual se ofertan un total de 98 estudios específicos de especialidad y subespecialidad, además del servicio de radiología e imagen y laboratorio con un total de 288 pruebas.

Respecto a la atención a la salud, es importante hacer mención que en el área de atención médica se realizaron sesiones conjuntas de trabajo con las jefaturas de división y servicio con la finalidad de realizar el análisis integral de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que se involucran en el funcionamiento y operatividad de los servicios ofertados en la Institución y con ello la identificación de estrategias y líneas de acción para desarrollar y concretar durante el ejercicio 2022.



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Regional de  
Alta Especialidad de la  
Península de Yucatán

Las estrategias para fomentar y consolidar durante el ejercicio 2022, aprovechando la capacidad resolutive y cuantitativa del HRAEPY, así como el presupuesto asignado el funcionamiento de las áreas, pretenden garantizar la operatividad en la accesibilidad y oportunidad en la atención de usuarios con servicios de alta calidad y seguridad, como mecanismos de coordinación interinstitucional y con ello incrementar la capacidad resolutive del HRAEPY.

El Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán monitorea los registros de productividad en las áreas en las que otorga servicios de atención médica los cuales al ser comparativos entre años anteriores en seguimiento a la evolución del hospital permiten identificar las tendencias de oferta y demanda de los servicios de atención a la salud. De esta manera, el monitoreo de los sistemas de evaluación del desempeño permiten identificar y reorientar las estrategias y líneas de acción implementadas para dar cumplimiento a los objetivos institucionales.





## 7.- ANÁLISIS ESTRATÉGICO

### 8.1 MATRIZ FODA

FODA HRAEPY	
Ambiente Interno	
Fortalezas	Debilidades
-Oferta de servicios de alta especialidad y de calidad en la región.	-Insuficiencia de personal de confianza en mandos medios y superiores: direcciones, subdirecciones y jefaturas.
-Personal médico altamente calificado y certificado en especialidades y subespecialidades acreditados y con capacitación continúa.	-Ubicación geográfica adversa, considerando la sede del hospital (Península de Yucatán) en relación a las autoridades coordinadoras, superiores y oficinas administrativas centrales con sede en la ciudad de México.
-El hospital cuenta con acreditaciones de servicios para atender padecimientos y acceder a la gestión de recursos que enmarca el FONSABI.	-Ineficiente registro electrónico, no actualizado en temas como: kardex, costos, cobro, rigor en el manejo del expediente clínico, cuotas no actualizadas, entre otros.
-Se cuenta con convenios nacionales e internacionales con universidades y otras instituciones educativas para la formación de recursos humanos en el área de la salud, para el aprovechamiento de campos clínicos.	-Insuficiente acceso a información científica de alto nivel en áreas clínicas y quirúrgicas relacionadas con la medicina de alta especialidad y otros temas científicos (Plataformas y/o buscadores científicos).
-Se cuenta con infraestructura académica (aulas, auditorio, material audiovisual, áreas de descanso para personal médico en formación con gimnasio, sala de videoconferencia y centro de simulación) y campos clínicos que propician ambientes académicos laborales idóneos para la formación de los recursos humanos de la salud.	-Limitados recursos presupuestales (fiscales) para mejorar la operatividad del hospital.
Con respecto a COVID-19, el personal médico del HRAEPY cuenta con experiencia técnica, capacitación especializada y alto desempeño hospitalario alienado a la estrategia de reconversión.	-Baja captación de recursos propios que deriva por la puesta en marcha del Plan de Gratuidad.



### FODA HRAEPY

#### Ambiente Externo

##### Oportunidades

##### Amenazas

-Implementar las Estrategias y Acciones que señala el Programa Institucional del HRAEPY 2020-2024.

-Alta presión de gasto con vencimiento a corto plazo de Pasivo Administrativo (Proveedores)  
-Pasivos Laborales Contingentes vigentes.

-Proponer líneas de gestión estratégica de aporte financiero para incrementar la captación de recursos propios, así como gestionar ante las autoridades competentes recursos fiscales, con el fin de fortalecer el actuar del HRAEPY.

-Falta de presupuesto para atender oportunamente la demanda de servicios de la población en la región ante posibles cambios en el perfil epidemiológico y demográfico.  
-Insuficientes recursos económicos para la atención de pacientes con COVID-19 que derive de un probable rebrote de la pandemia SARS-COV2 + Servicio atención médica por especialidades (**Hospital Híbrido**).

-Implementar un programa institucional de programas y proyectos de inversión.

-Falta de consolidación de un programa de construcción y conservación del inmueble, así como de adquisición, mantenimiento y equipamiento, medicamentos e insumos.  
-TIC sin infraestructura actualizada.

-Proponer un programa de gestión financiera y aporte filantrópico mediante la vinculación con asociaciones civiles y voluntariados de la región.

-Incumplimiento del sistema de referencia y contra referencia por parte de los hospitales públicos y privados de la región.

-Ampliar la oferta educativa de formación de profesionales/profesores clínicos del HRAEPY mediante diplomados de alta especialidad con la certificación y acreditación de instituciones académicas de prestigio de la región y del contexto nacional.  
-Incrementar la productividad de investigaciones en revistas Grupo I-VII así como el número de Investigadores de Ciencias Médicas e Institucionales del HRAEPY.

-Falta de presupuesto para facilitar movilidad de estudiantes y residentes, dentro de la región.  
-Falta de plazas para incrementar la plantilla de investigadores de ciencias médicas e institucionales del HRAEPY.

-Mejorar la oferta de atención los servicios de salud de tercer nivel en la península de Yucatán mediante la vinculación interinstitucional.

-La ubicación geográfica del HRAEPY es de difícil acceso para población de colonias populares y comunidades rurales. Así mismo, para la tramitología que la gente debe hacer en dependencias no médicas ubicadas en la región.  
-Falta de adecuada coordinación interinstitucional con las autoridades responsables de las unidades de primer y segundo nivel, en materia de promoción y prevención de la salud.



## 8.- PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

Presupuesto Autorizado 2022

CAPITULO	RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 682,146,897	0
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 134,201,311	\$20,051,500
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 376,933,500	\$29,948,500
7000 INVERSIONES Y FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$90,265,086	
<b>Total</b>	<b>\$ 1'163,546,794</b>	<b>\$50'000,000</b>

Nota. - Presupuesto con base al oficio no. DGPYP-2351-2021 – PEF 2022.





## 9. PROGRAMA DE TRABAJO POR ACTIVIDAD SUSTANTIVA

### 9.1 ATENCIÓN MÉDICA

<b>E23 Atención a la Salud</b>		
<b>Indicador y variables</b>	<b>Meta Original 2022</b>	<b>Meta Autorizada 2022</b>
Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional	32.0%	<b>32.0%</b>
Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación	90%	<b>90%</b>
Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención medica hospitalaria recibida superior a 80 puntos	86.5%	<b>86.5%</b>
Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados	45.0%	<b>45.0%</b>
Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados	64.0%	<b>64.0%</b>
Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (primera vez, subsecuente, preconsulta, urgencias)	90.0%	<b>90.0%</b>
Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención medica ambulatoria recibida superior a 80 puntos	86.7%	<b>86.7%</b>
Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004	80.0%	<b>80.0%</b>
Porcentaje de auditorías clínicas incorporadas	100%	<b>100%</b>
Porcentaje de ocupación hospitalaria	52.1%	<b>52.1%</b>
Promedio de días estancia	7.0	<b>7.0</b>
Proporción de consultas de primera vez respecto a preconsultas	68.2%	<b>68.2%</b>
Tasa de infección nosocomial (por mil días de estancia hospitalaria)	7.0	<b>7.0</b>



## 9.2 FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

<b>E010 Formación de Recursos Humanos</b>		
<b>Indicador y variables</b>	<b>Meta Original 2022</b>	<b>Meta Autorizada 2022</b>
Eficacia en la formación de médicos especialistas	80%	<b>80%</b>
Eficacia terminal de especializaciones no clínicas, materias y doctorados	100%	<b>100%</b>
Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua	100%%	<b>100%</b>
Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria	100%	<b>100%</b>
Porcentaje de cursos de especialización no clínicas, maestrías y doctorados con percepción de calidad satisfactoria	100%	<b>100%</b>
Eficacia en la impartición de cursos de educación continua	100%	<b>100%</b>
Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua	100%	<b>100%%</b>
Percepción sobre la calidad de los cursos de educación continua	9.0	<b>9.0</b>
Porcentaje de espacios académicos ocupados	100%	<b>100%</b>
Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua	55%	<b>55%</b>
Porcentaje de postulantes aceptados	100%	<b>100%</b>





### 9.3 INVESTIGACIÓN

E022 Investigación		
Indicador y variables	Meta original 2022	Meta Autorizada 2022
Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel	100%	<b>100%</b>
Porcentaje de artículos científicos de impacto alto publicados en revistas	60%	<b>60%</b>
Promedio de productos por investigador institucional	2.3	<b>2.3</b>
Proporción de investigadores del Sistema Institucional que se hacen acreedores al estímulo del desempeño	100%	<b>100%</b>
Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	100%	<b>100%</b>
Porcentaje de ocupación de plazas de investigador	100%	<b>100%</b>
Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	0	<b>0</b>





## 10. ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE ATENCIÓN AL COVID-19

Derivado de los Acuerdos de la Junta Gobierno del HRAEPY en el primer trimestre de 2021 y en virtud de la contingencia epidemiológica causada por el virus SARS-Cov2, se plantea continuar con estrategias, acciones, parámetros y metas del bienestar que permitan al HRAEPY funcionar como **“Hospital Híbrido”** en el año 2022, privilegiando la relevancia que implica brindar con calidad los servicios de atención médica de alta especialidad así como de la atención a pacientes con COVID-19 en la región, de acuerdo a lo siguiente:

### Principales Estrategias y Acciones del “Hospital Híbrido” HRAEPY

- Continuar brindando atención médica de calidad de los servicios por especialidades, así como a pacientes afectados por COVID-19 sin seguridad social de la región, acorde a lo que enmarca el Estatuto Orgánico del HRAEPY y los Lineamientos de Reconversión Hospitalaria emitidos por la Secretaría de Salud.
- Brindar atención médica de calidad, considerando los protocolos de manejo sanitario específico que establecen las autoridades sanitarias, (OMS, OPS, Secretaría de Salud, COFEPRIS, Secretaría de Salud de Yucatán, entre otros), y priorizando las recomendaciones oficiales emitidas como destinar mínimos de ocupación hospitalaria para la atención de pacientes con COVID-19, TRIASH, áreas de aislamiento, entre otros)
- Delimitar un área física y exclusiva para la atención de pacientes afectados por el virus SARS COV2 “Área COVID-19 y/o Ultra COVID-19”.
- Continuar capacitando al personal médico de alta especialidad en materia de uso correcto del equipo de protección de personal, lavado de manos y aislamiento. De igual forma, se proporcionarán cursos de RCP, ventilación aérea, entre otros talleres técnico médicos por parte del de la Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación, Centro de Simulación y la Subdirección de Enfermería del HRAEPY.
- Adoptar por parte del personal directivo, sustantivo y administrativo del Hospital una nueva cultura laboral con base en criterios epidemiológicos.
- Diseñar un programa de Salud Mental para la atención del personal médico y no médico del HRAEPY.
- Continuar gestionando recursos financieros ante las autoridades competentes para la contratación de personal eventual que brinda atención de pacientes con COVID-19.



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Regional de  
Alta Especialidad de la  
Península de Yucatán

## **En 2022, se continua con la Disciplina Presupuestaria (Ley austeridad Republicana).**

En materia de Disciplina presupuestaria, el HRAEPY se sujetará a los recursos financieros asignados en el oficio DGPYP-2047-2020, con asunto: PEF 2021; así como, a lo que señalan las medidas del Decreto de Austeridad Republicana 2022, ambas disposiciones oficiales acordes a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

De igual forma, el HRAEPY preverá gestionar recursos financieros ante las autoridades competentes, en caso de que la operación y funcionamiento que deriva de su objeto social, se limitará, afectará o se ponga en riesgo la calidad de los servicios atención hospitalaria.

Adicionalmente y en virtud del impacto presupuestario que implica el “Plan de Gratuidad” en el hospital y en cumplimiento a lo que señala el Programa Institucional del HRAEPY 2020-2024, publicado en el DOF el 30/11/2020, se plantearan estrategias y acciones para incrementar el patrimonio hospitalario mediante Líneas Estratégicas de Gestión de Recursos Propios.

Por lo antes expuesto en 2022 el HRAEPY continuará con las Medidas de Austeridad Republicana.





**PAT HRAEPY 2022**

**Ficha Técnica**

**Estrategias y Acciones para la atención de pacientes con COVID-19**

<b>Nombre</b>	Total de pacientes atendidos con COVID-19 en el HRAEPY que deriven de acciones por la contingencia sanitaria SARVS-CO2 con el fin de brindar acceso a los servicios de atención médica de alta especialidad en la región a la población sin seguridad social.		
<b>Objetivo prioritario</b>	Incrementar la eficiencia, eficacia y calidad de los servicios de atención médica de alta especialidad brindados por el hospital.		
<b>Definición o descripción</b>	El indicador mide el número de pacientes con COVID-19 que recibieron atención médica de alta especialidad en la institución.		
<b>Nivel de desagregación</b>	Valor regional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico
<b>Unidad de medida</b>	Personas (Pacientes Atendidos)	<b>Periodo de recolección de datos</b>	Enero-Diciembre
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Julio
<b>Tendencia esperada</b>	Descendente	<b>Unidad Responsable de reportar avance</b>	12 - Salud NBS - Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán
<b>Método de calculo</b>	Total de usuarios que fueron atendidos por COVID-19 en la institución.		
<b>Observaciones</b>	Hospital Hibrido (Atención especialidades + pacientes con COVID-19).		



Aplicación del Método de Cálculo del Indicador para la obtención del Valor de la Línea Base						
<b>Nombre Variable 1</b>	Pacientes atendidos con COVID-19	<b>Valor variable 1</b>	1,702	<b>Fuente de información variable 1</b>	HRAEPY	
<b>Nombre Variable 2</b>		<b>Valor variable 2</b>		<b>Fuente de información variable 2</b>		
<b>Sustitución en método de cálculo del indicador</b>	Valores reportados de pacientes atendidos con COVID-19 en el HRAEPY de informes institucionales 2021.					
Valor de la Línea Base y Metas						
Línea Base			Nota sobre la línea base			
<b>Valor</b>	1,702		Para el 2020, la institución atendió 1,702 pacientes por COVID-19.			
<b>Año</b>	2020					
Meta 2024			Nota sobre la meta 2024			
N/D			El HRAEPY realizará las acciones necesarias para asegurar que hacia el 2024 todas y todos pacientes con COVID-19 que acudan al hospital se les brinde atención médica de alta especialidad.			
Serie Histórica de la Meta para el Bienestar o Parámetro						
<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
0	0	0	0	0	0	0
Metas Intermedias						
	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Programado	0	1,702	1,500	N/D	N/D	N/D
Alcanzado		<b>1,702</b>	<b>2,207</b>			



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Regional de  
Alta Especialidad de la  
Península de Yucatán

## II. CONCLUSIONES

La alineación del **Programa Anual de Trabajo 2022** al PND 2019-2024 y al PROSESA 2020-2024 y congruente con el Programa Institucional 2020-2024 contribuirá a llevar la medicina de alta especialidad a la Península de Yucatán y otorgar servicios de calidad, no discriminatorio, tomando en consideración la equidad de género y la transculturalidad dentro del marco normativo existente.

Lo anterior, permitiría consolidar esfuerzos para gestionar, documentar y legitimar los resultados de las metas planteadas en el Plan Anual de Trabajo 2022.

Por último y esperando que el PAT HRAEPY 2022, sea un documento de referencia en el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán para plantear las bases como “Hospital Híbrido”, lo que permita continuar brindando atención médica de alta especialidad y a pacientes con COVID-19, además de proponer programas y proyectos de políticas públicas en la materia que concierne; así como, establecer Estrategias y Acciones que permitan mejorar los índices de gestión hospitalario, lo que se traduzca en brindar mayores beneficios a la población vulnerable en México; en este caso, priorizando a los habitantes de la península de Yucatán.

